

RESOLUCION No. 05.A.DIC.075

DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERPROVINCIAL SANTA FE TRANSANTAFE S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Guaranda, el 31 de marzo 2005.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003.

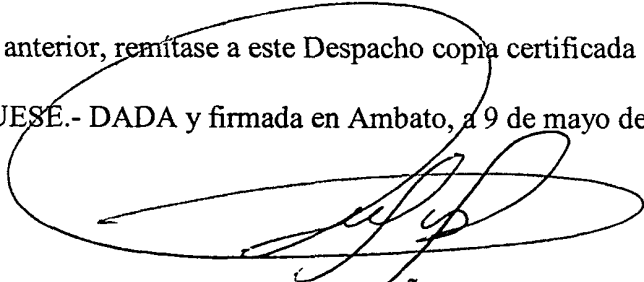
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERPROVINCIAL SANTA FE TRANSANTAFE S. A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la parroquia Santa Fé perteneciente a la ciudad de Guaranda.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guaranda, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escritura.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 9 de mayo de 2005.



DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

RAZON. Consta anotada e inserta bajo los números 839 del repertorio y 32 del registro mercantil a las 16H00.- Guaranda, a 12 de mayo de 2005.- Certifico.- EL REGISTRADOR

Ab. Miguel Santamaría A.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
GUARANDA ECUADOR
RUC. 020085018A001